

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, cuya provisión debe efectuarse por concurso entre Registradores, conforme a lo establecido por el artículo 284 de la Ley Hipotecaria y demás disposiciones aplicables:

Registro	Audiencia
Barcelona número 1	Barcelona.
Tarrasa	Barcelona.
Valencia (Norte)	Valencia.
Aguilar de la Frontera	Sevilla.
Llerena	Cáceres.
Pego	Valencia.
Peñaranda de Bracamonte	Valladolid.
Villalón	Valladolid.
Lucena del Cid	Valencia.
Hijar	Zaragoza.
Briviesca	Burgos.
Sequeros	Valladolid.
Barco de Avila	Madrid.
Puerto del Rosario	Las Palmas.
San Lorenzo del Escorial	Madrid.

Podrán participar en el concurso los Registradores que se encuentren en los supuestos a que se refiere el artículo 497 del Reglamento Hipotecario, mediante instancia dirigida al Ministro de Justicia por conducto de esta Dirección General, expresando las vacantes que pretendan y el orden de preferencia, y haciendo constar en la misma la fecha en que se posesionaron del Registro que desempeñen, considerándose la instancia que no contenga estos requisitos o los exprese inexactamente como no presentada. Las instancias ingresarán en la Dirección General dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a este respecto cuanto disponen los artículos 498 y 499 del Reglamento Hipotecario.

Las vacantes que no hayan sido solicitadas por Registradores efectivos quedarán reservadas al Cuerpo de Aspirantes, constituido por Orden de 25 de septiembre último, y, conforme a lo dispuesto en el artículo 503 del Reglamento Hipotecario, se anunciarán por plazo de diez días en el tablón de anuncios de esta Dirección General, caso de que hubiere más de una vacante, para que los aspirantes que tengan aptitud legal manifiesten su preferencia respecto de las mismas y, si no lo hicieren en el plazo marcado o no les correspondieren las solicitadas, este Centro directivo hará libremente los nombramientos.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Director general, José Alonso.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Medico-Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones por la que se hacen públicos el resultado del sorteo de los opositores y la fecha del comienzo de los ejercicios.

Se hace pública la siguiente relación de admitidos en la oposición a plazas de Medico-Jefe de Negociado de segunda clase de la Sección de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, convocada por Orden ministerial de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de marzo), según el orden en que han de actuar en los ejercicios como consecuencia del sorteo celebrado el día 22 de los corrientes.

Número Nombre y apellidos

- 1 D. Andrés Campos Hernández.
- 2 D. José María Campos Paz.
- 3 D. José Enrique Carrutalá Guardiola.

Número Nombre y apellidos

- 4 D. Francisco Céspedes Castaño.
- 5 D. Rafael Cisneros Palacios.
- 6 D. Antonio Córdoba Durán.
- 7 D. Manuel Couce García.
- 8 D. Emilio Díez Pardo.
- 9 D. Alejandro José Domingo Gutiérrez.
- 10 D. Manuel Escobar Nogales.
- 11 D. Rafael Esquivias Fernández.
- 12 D. Alvaro Esteban Cardoso.
- 13 D. Manuel Fernández Guerrero.
- 14 D. Luis Fernández López.
- 15 D. Juan Fernández de Simón Maxia.
- 16 D. Gabriel García San Román.
- 17 D. Manuel Gimillo Minguez.
- 18 D. Celso Godoy Fonseca.
- 19 D. Fernando Gómez Valls.
- 20 D. Germán González Prieto.
- 21 D. Rafael Valentín Guisande Rubio.
- 22 D. Arcadio Gutiérrez Celorio.
- 23 D. Roberto Irigoyen Cárdenas.
- 24 D. Manuel del Jesús Hermoso.
- 25 D. Luis López Fernández Boado.
- 26 D. Francisco López de San Román y Juan.
- 27 D. José Luis López Villa.
- 28 D. Nicolás Maroto Blanco.
- 29 D. Juan Bautista Martí Lloret.
- 30 D. Julio Martín Contreras.
- 31 D. Juan Ángel Martínez Jareño.
- 32 D. Ramón Martínez Sánchez.
- 33 D. José Martos Villalobos.
- 34 D. José María Mateo Rubio.
- 35 D. Ramón Miñana de Gracia.
- 36 D. Gregorio Modino del Barrio.
- 37 D. Alberto Montero Redondo.
- 38 D. Francisco Morata García.
- 39 D. Ángel Moreno González.
- 40 D. Juan Antonio Navarro Tafalla.
- 41 D. Enrique Navarro Salas.
- 42 D. José Luis Otero Portela.
- 43 D. Ramiro Palmeiro Troitiño.
- 44 D. Isidoro Pato Castel.
- 45 D. Francisco Rabasco Melero.
- 46 D. Juan Ramos Sarasa.
- 47 D. Diego Roca de Togores Salvatti.
- 48 D. Javier Rodríguez Álvarez.
- 49 D. Antonio Rodríguez Castro.
- 50 D. Luciano Rodríguez González.
- 51 D. Julio Rodríguez López.
- 52 D. Mario Romeo Martínez.
- 53 D. Edgardo Rosón Dueñas.
- 54 D. Domingo Salvatierra Ríos.
- 55 D. Jesús Sánchez Santos.
- 56 D. Santiago A. Santamaría Herrero.
- 57 D. Marcelo Sanz Díez.
- 58 D. Avelino Senra Varela.
- 59 D. Raúl Trujillo Armas.
- 60 D. Pablo Valles Serrano.
- 61 D. Tirso Vázquez Arnedo.
- 62 D. Máximo Villegas Redondo.
- 63 D. Vicente Zamora Nodal.
- 64 D. Antonio Alfaro Fernández.
- 65 D. Fernando Almansa Pastor.
- 66 D. Francisco Arjona Pérez.
- 67 D. Andrés Barallobre Martínez.
- 68 D. José María Barrio Ortega.
- 69 D. Constantino Benito García.
- 70 D. Fernando Benito Muñoz.
- 71 D. Manuel Bravo Cárdenas.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las diez horas de la mañana del día 10 de enero próximo en el Hospital Penitenciario de esta capital, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, para el que quedan convocados todos los señores opositores en primero y único llamamiento.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: el Presidente, José María Herreros de Tejada.